



taban el error del pueblo, que, enseñado á descansar en cuanto al perdon de sus pecados en las indulgencias que obtenia, descuidaba la pureza de la creencia y la práctica de las virtudes cristianas. Daba en rostro á los más indiferentes é ignorantes la vida escandalosa de Tetzel y de sus compañeros, que disipaban en la embriaguez, en el juego y en la más infame disolucion el dinero, que les llevaba una piedad crédula, esperanzada de alcanzar la bienaventuranza. Todos al fin comenzaron á anhelar por que se pusiera término á un tráfico tan dañoso á la sociedad como funesto á la religion.

Martin Lutero no podia encontrar coyuntura más favorable, y los espíritus de sus paisanos no podian estar mejor dispuestos á dar oídos á sus discursos, cuando comenzó á poner en cuestion la eficacia de las indulgencias y á declamar contra el porte desarreglado y falsa doctrina de los que las publicaban. Habia nacido en Eiseben en Sajonia. La pobreza de sus padres no le estorbó recibir una educacion sabia, durante la cual dió muchas veces pruebas de un vigor de ingenio y de una penetracion poco comun. Como su alma era naturalmente susceptible de impresiones serias, é inclinada á aquella melancolia religiosa que se recrea en la soledad y en la devocion de la vida monástica, se retiró á un convento de agustinos. Todos los esfuerzos de su parentela para desviarle de este designio no pudieron hacerle renunciar á lo que creia su vocacion, y tomó el hábito de este orden á pesar de las instancias de sus deudos. Su piedad, su aficion al estudio y su aplicacion infatigable le granjearon bien pronto una reputacion sobresaliente en su convento. Habia aprendido con buenos maestros la filosofia y la teología escolásticas, que estaban entonces en voga, y tenia bastante perspicacia para enterarse de todas las sutilezas y distinciones de que abundan; mas la solidez natural de su juicio le dió á conocer su frivolidad, y se disgustó bien pronto de estos estudios inútiles y vanos. Buscó en la Escritura santa cimientos más sólidos de ciencia y de piedad. Habiendo encontrado un ejemplar de la Biblia, que estaba descuidado en la libre-

ria de su monasterio, dejó los demas estudios por entregarse enteramente á esta lectura, que siguió con tanto ardor y asiduidad, que asómbro bien pronto á sus cohermanos, desacostumbrados á beber en este manantial sus nociones teológicas. Su mucho adelantamiento en un curso de estudio tan nuevo aumentó la fama de su ciencia y santidad hasta el punto que Federico, elector de Sajonia, que acababa de fundar la universidad de Wittemberg, córte suya, escogió á Lutero para enseñar allí primeramente la filosofia, y despues la teología; el nuevo profesor desempeñó tan cumplidamente estos dos empleos, que se le miró bien pronto como el principal ornamento de la universidad.

Lutero se hallaba en la cumbre de su celebridad y nombradía cuando Tetzel dió principio á publicar las indulgencias en las cercadías de Wittemberg, y á prestarlas todas las virtudes imaginarias que habian embaucado ya en otros parajes á la credulidad de los pueblos. Como la Sajonia no era más ilustrada que las otras provincias de Alemania, Tetzel logró al pronto un prodigioso despacho. Lutero veia con el mayor dolor la maulería de los vendedores de indulgencias y la sencillez de los compradores. Las opiniones de Santo Tomas de Aquino y de los demas escolásticos, en que se fundaba la doctrina de las indulgencias, habian perdido ya mucho de su autoridad en su entendimiento; y la Escritura Santa, que comenzaba á mirar como la gran regla de las verdades teológicas, no le suministraba nada en apoyo de una práctica destructiva de la moral como de la fe. Su carácter ardiente é impetuoso no le permitió ocultar largo tiempo este impotente descubrimiento, y permanecer espectador tranquilo de la ilusion de sus conciudadanos. Subió al púlpito de la catedral de Wittemberg, y declamó con la mayor amargura contra el desarreglo de costumbres y vicios de los que publicaban las indulgencias, se atrevió á discutir la doctrina que enseñaban, y dió á conocer al pueblo el peligro de descansar acerca de su salvacion en otros medios que los que el mismo Dios habia señalado en la Escritura. La valentía y novedad de estas opiniones atraje-



ron singularmente la atencion pública, sostenidas además por la idea favorable que Lutero habia inspirado de su carácter personal, y explicadas con una elocuencia popular y persuasiva, causaron en su auditorio la impresion más profunda. Alentado por este feliz principio, escribió al elector de Maguncia, de cuya jurisdiccion, como queda dicho, pendia esta parte de Sajonia, y le pintó con viveza el mal porte y la falsedad de opiniones de los que habia encargado predicar las indulgencias; mas el prelado estaba demasiado interesado en su logro para reformar los abusos de ellas. La primera tentativa de Lutero fué conciliarse el voto de los sábios. Con esta idea publicó noventa y cinco proposiciones, que contenian su dictamen con respecto á las indulgencias. Las propuso, no como puntos establecidos é inconcusos, sino como materias que discutir; señaló dias convidando á todos los doctos á combatir sus opiniones, ya de viva voz, ya por escrito; unió á todo esto una protesta solemne de su entera sumision y respeto á la autoridad de la Santa Sede. Ningun opositor compareció en el dia señalado. Las theses corrieron por toda Alemania con rapidez maravillosa; las leian con extrema ansia, y todos admiraban el aliento de un hombre que se atrevia á poner en duda la plenitud de la potestad pontificia y atacar á los dominicos armados con todos los castigos de la Inquisicion.

Los agustinos, cuyo hábito vestia Lutero, aunque sumisos enteramente á la Santa Sede, como los demas órdenes religiosos, no pusieron ningun obstáculo á la publicacion de sus nuevas opiniones. ¡Tan grande era la autoridad que habia adquirido entre sus compañeros por su ciencia y costumbres! Hacia siempre profesion de respetar la autoridad del papa, y era sincera entónces; como subsiste entre los diferentes órdenes religiosos de la iglesia romana una enemistad secreta, derivada del interés y de la envidia, los agustinos estaban contentísimos con las invectivas de Lutero contra los dominicos, y se lisonjaban ver pronto á sus rivales degenerar en objeto del desprecio y odio del pueblo. El elector de Sajonia, por su parte, el más sabio príncipe de Alemania en-

tónces, y cuyo vasallo era Lutero, no sentia que tal estorbo se atravesara para la publicacion de las indulgencias. Animaba secretamente el proyecto de Lutero, y se prometia que esta disputa, que se enardecia entre eclesiásticos, limitaria algun tanto las exacciones de la córte romana, que los príncipes seculares se habian esforzado en vano á reprimir desde largo tiempo atrás. Lutero vió en breve levantarse contra él muchos adversarios celosos, que procuraron defender las opiniones en que se fundaban el poder y caudales de la córte de Roma. Tetzel publicó unas contra-tésis en Francfort del rio Oder: Eccius, célebre teólogo de Augsbourg, se esforzó á contradecir los principios de Lutero, y Prierias, religioso dominico, maestro del sacro palacio é inquisidor general, escribió contra él con toda la bilis de un campeón de escuela. Mas el método que siguieron en esta controversia no aprovechó á su causa. Lutero atacaba las indulgencias con argumentos fundados en la razon ó sacados de la Santa Escritura, y sus antagonistas no le oponian sino las opiniones de los escolásticos, los preceptos del derecho canónico y los decretos de los papas. La decision de jueces tan parciales é interesados en su propia causa no satisfizo al pueblo, que comenzaba á dudar de la autoridad misma de estas guías venerables cuando la encontraba opuesta á las máximas de la recta razon y á las determinaciones de la ley divina.

La córte pontificia, lejos de asustarse de esta nueva doctrina de Lutero, que revolvia á toda Alemania, apenas hacia caso de ella. Leon X, entregado al gusto de las diversiones y de las artes, embebido en vastos proyectos de política, enemigo de disputas teológicas y bastante prudente para despreciarlas, supo con entera indiferencia las tentativas de un fraile oscuro, que sostenia en lo interior de Alemania una reyerta escolástica en estilo bárbaro. Estaba lejos de antever, y el mismo Lutero preveia poco sin duda cuán fatales serian á la Santa Sede las consecuencias de su tentativa. Leon X no veia en toda esta contienda, sino los efectos del odio y de la envidia monástica, y parecia dispuesto á no entrar en ella, dejando



á los agustinos y dominicos altercar con todo sosiego con su animosidad ordinaria.

Sin embargo, las solicitudes de los adversarios de Lutero, irritados del atrevimiento y severidad con que había tratado sus escritos, unidas á lo que sus opiniones habían adelantado ya prodigiosamente en las diferentes partes de Alemania, despertaron al cabo la atención de la corte romana, y Leon X se vió precisado á tomar providencias para defender á la Iglesia contra un ataque que había llegado á ser demasiado sério para despreciarlo únicamente. Con este designio mandó intimar á Lutero presentarse en Roma en el término de sesenta días ante el auditor de la cámara y ante el mismo Prierias, que había escrito contra él, y que fué nombrado para examinar y juzgar su doctrina. Leon escribió al mismo tiempo al elector de Sajonia, rogándole que no protegiera á un hombre cuyos sentimientos heréticos y profanos escandalizaban á los fieles, y mandó al provincial de los agustinos reprimir con su potestad la insolencia de un fraile temerario que deshonoraba el orden entero de San Agustín y turbaba toda la Iglesia.

El tono de estas cartas y el nombramiento de un juez tan prevenido y parcial como Prierias, hicieron fácilmente antever á Lutero la naturaleza del juicio que debía esperar yendo á Roma.

Mostró, en consecuencia, el mayor deseo de ser juzgado en Alemania por un tribunal ménos sospechoso. La universidad de Wittemberg, inquieta y asustada por la suerte de un hombre que tanto honraba á su cuerpo, escribió al papa, y despues de haber alegado muchas razones para hacer dispensar á Lutero de presentarse en Roma, suplicó á Leon que nombrara, para examinar sus opiniones, algunas personas de Alemania distinguidas por su autoridad y ciencia. El elector pidió lo mismo al legado del papa en la Dieta de Augsbourg. Lutero, que tenía en aquel tiempo tan poca intención de rehusar la autoridad papal, que ni aún dudaba levemente de la divinidad de su origen, hasta escribió á Leon X una carta muy respetuosa, prometiéndole obedecer sin restriccion su voluntad. Leon tuvo la complacencia de con-

descender á estas instancias, y facultó á su legado en Alemania, el cardenal Cayetano, dominico sobresaliente por su saber escolástico y adicto con pasion á la Santa Sede, para que conociera y juzgara este asunto.

A pesar de todas las razones de Lutero para recusar un juez escogido entre sus enemigos declarados, no puso la menor dificultad en presentarse á Cayetano; y despues de haberse asegurado con un salvoconducto del emperador, se trasladó inmediatamente á Augsburgo. El cardenal lo recibió honrosamente, y procuró al principio atraerlo por la suavidad; mas creyendo que no convenia á su dignidad entrar en disputa formal, le intimó, en virtud de los poderes apostólicos con que estaba autorizado, abjurar los errores que había propagado acerca de las indulgencias y de la naturaleza de la fe, y abstenerse en adelante de toda publicacion de ideas nuevas y peligrosas. Lutero, persuadido intimamente de la verdad de sus principios, y confirmado en esta creencia por la aprobacion que había recibido de las personas mas distinguidas por su instruccion y piedad, quedó atónito de la proposicion que se le hacia, de retractarse antes de haber probado á convencerle de sus supuestos errores. Se había lisonjeado de la facilidad de lavarse en una conferencia de controversia con un prelado de tanto mérito de las imputaciones que le había atribuido la ignorancia ó malicia de sus contrarios; mas el aire de autoridad del cardenal le desengañó, y desesperanzó enteramente de sacar de este abocamiento las ventajas que se había prometido. La osadía natural de su alma no le abandonó, sin embargo. Declaró al cardenal con la mayor firmeza que su conciencia no le permitía desdecirse de opiniones cuya verdad le estaba demostrada, y que no había miramiento capaz de forzarle á una retractacion tan cobarde en sí misma como injuriosa á Dios. Protestó al mismo tiempo, cual antes, su entera sumision á la Santa Sede; declaró su ánimo de someter todo este negocio á la decision de ciertas universidades, que nombró, y prometió no predicar ni escribir nada en lo venidero acerca de las indulgencias, con tal que se encargara de imponer silencio á sus antagonistas



tocante á este asunto. El cardenal no hizo caso de estas proposiciones, y prosiguió en insistir con tono absoluto sobre una retractacion lisa y llana; amenazó á Lutero con las censuras eclesiásticas, y le prohibió presentársele, si no se sometia al instante á lo que le mandaba. La altivez y violencia de este procedimiento, unidas á otras circunstancias, hicieron temer á los amigos de Lutero que el salvoconducto del emperador no bastara á protegerle contra la potestad y enojo del legado, y le determinaron á evadirse secretamente de la ciudad de Augsbourg y volver á su patria. Mas antes de su partida recurrió á una formalidad de la que había ya algunos ejemplares; preparó una apelacion solemne del papa mal informado en su causa al papa mejor informado.

Cayetano, indignado de la fuga precipitada de Lutero, escribió al elector de Sajonia, y le estrechó, por el interés que tomaba en la paz de la Iglesia y en la autoridad de su cabeza, que enviara al fraile sedicioso preso á Roma, ó lo desterrara de sus estados. Mas Federico no había favorecido hasta entónces á Lutero por miramientos teológicos; parece que este príncipe estuvo siempre muy ajeno de dicha suerte de disputas en las que tomaba muy leve parte: protegía, pues, á Lutero casi únicamente por motivos políticos, como se ha observado ya, y en secreto con mucha precaucion. Nunca había oido ningun sermón de este fraile, ni leído ninguna de sus obras. Aunque toda Alemania resonara del eco de su fama, Federico ni aún lo había admitido jamás á su presencia; pero en virtud de la peticion que el cardenal acababa de hacerle, conoció la necesidad de deponer este recato. Había gastado mucho en fundar su nueva universidad, y puesto el mayor cuidado en dicho establecimiento, que era de gran importancia para todos los príncipes de Alemania; antevió que el retiro de Lutero descargaría un golpe funesto á la reputacion de aquel cuerpo; por lo tanto, rehusó bajo de diferentes pretextos consentir en la alternativa de las peticiones del cardenal, y mostró á cara descubierta el mayor interés por la seguridad de Lutero, protestando, sin embargo, su estimacion al cardenal y su respeto al papa.

El rigor inflexible con que Cayetano insistió en pedir una retractacion lisa y llana, dió en rostro desde aquel tiempo á los sectarios de Lutero, y se ha vituperado despues por muchos escritores católicos; mas era imposible al legado obrar diversamente. Los jueces de Roma, ante quienes Lutero había sido citado al principio, estaban tan impacientes por descubrir su celo contra sus errores que, sin aguardar al cumplimiento del término de los sesenta días que se le habían concedido, le habían condenado ya por hereje. Leon X le había indicado en muchos breves y cartas suyas como hijo de iniquidad, y como hombre abandonado á las penas eternas. Así que, sólo una retractacion podia salvar el honor de la Iglesia romana, cuya máxima es no ceder jamás en nada de lo que ha sentado una vez, y que aún se ha privado hasta de la facultad de hacerlo por sus pretensiones á la infalibilidad.

Sin embargo, Lutero se encontraba en una situacion que hubiera infundido á cualquier otro la más viva inquietud. No podía esperar que príncipe tan prudente y circunspecto como Federico quisiera, por defenderlo, arrostrar los anatemas de la Iglesia y el poder papal, que había arruinado algunos de los más poderosos emperadores de Alemania.

Sabía qué veneracion se profesaba entónces á las decisiones de la Iglesia, qué terror inspiraban las censuras eclesiásticas, y cuán fácil sería intimidar y mudar el ánimo de un príncipe que era más bien su protector por política que su discípulo por conviccion. Si se veía forzado á emigrar de Sajonia, se encontraba sin asilo y expuesto á todo el enojo que la rabia ó santurronería de sus enemigos pudiera ejercer contra él. Aunque conocía todo el riesgo de su situacion, sin embargo, no dió muestra alguna de timidez ni de flaqueza de ánimo: continuó justificando su conducta y opiniones, y declamando contra las de sus antagonistas con mayor vehemencia que antes.

Mas como todos los pasos que había dado la corte de Roma, y señaladamente la sentencia irregular que acababa de condenar tan precipitadamente á Lutero como hereje, le habían convencido de que Leon tomaría bien pronto



contra él las providencias más violentas, recurrió al único arbitrio que le quedaba para prevenir el efecto de las censuras papales; formó una apelación á un concilio general como representando á la Iglesia católica, y teniendo una autoridad superior á la del papa, que siendo un hombre sujeto á engañarse puede errar, cual había errado San Pedro, el más perfecto de sus predecesores.

Se manifestó bien pronto que Lutero no se había engañado tocante á la intención de la corte de Roma. El papa expidió una bula con fecha anterior á la apelación de Lutero, en la cual realizaba la virtud y eficacia de las indulgencias, en términos tan extravagantes como hubiera usado jamás alguno de sus antecesores en los siglos de la más crasa ignorancia, y aún sin valerse de paliativos y miramientos que parecían exigir las circunstancias; mandaba á todos los cristianos creer lo que les declaraba, como la doctrina de la Iglesia católica, amenazaba con las censuras más graves á los que defendieran ó enseñaran ideas contrarias.

Esta bula hizo poca impresión en el ánimo de los sectarios de Lutero: la miraron como una acción que no se podía justificar, y á la cual el papa no se había movido sino por conservar las grandes rentas que sacaba de las indulgencias. Mas una decisión tan terminante pronunciada contra Lutero por el soberano pontífice, y armada de penas tan terribles, habría producido indudablemente en el corazón de sus demas paisanos impresiones funestas á su causa, á no haber sido precavidas en gran parte por la muerte del emperador Maximiliano, que estaba dispuesto á sostener la autoridad de la Santa Sede por principio y por interés. En consecuencia de dicho fallecimiento, se cometió al elector de Sajonia el vicariato de esta parte de Alemania que estaba gobernada por las leyes sajonas. Lutero, bajo del amparo del gobierno de un príncipe que le favorecía, gozó, no solamente de la mayor tranquilidad: vió también sus opiniones, toleradas durante el interregno precedente á la elección de Carlos, arraigarse despues en diferentes parajes y adquirir mayor consistencia y vigor. Leon X, por su parte, á quien la elección de emperador im-

portaba infinitamente más que una disputa teológica que no entendía, y cuyas consecuencias no podía prever, quiso evitar con cuidado irritar á un príncipe que tanto influía, cual Federico, en el colegio electoral; mostró gran repugnancia á pronunciar la sentencia de excomunión contra Lutero, por más que fuera instado sin cesar por los clamores importunos de los adversarios de este novador.

A estas miras políticas del papa, tanto como á su aversión genial á los partidos violentos, Lutero debió una prorogación de término de diez y ocho meses. Sin embargo, este intervalo se pasó en perpétuas negociaciones, para procurar poner término á este negocio amistosamente. El modo de tratar dichas negociaciones puso á Lutero al alcance de observar la corrupción de la corte romana, su obstinación en los errores establecidos y su indiferencia por la verdad, de cualquier modo que se la propusiera y por más poderosas que fueran las pruebas que se daban de ella. Comenzó á dejar traslucir algunas dudas respecto á la divinidad del origen de la autoridad papal. Se movió en Leipzig una disputa pública acerca de esta cuestión importante entre Lutero y Eccius, uno de sus más doctos y temibles antagonistas, mas remató, cual todas las contiendas escolásticas, sin decidir nada. Ambos partidos cantaron victoria y permanecieron en sus opiniones, sin que se hubiera dado otro paso más para resolver los puntos ventilados.

La Sajonia no fué el único país en donde se vió reventar este genio de sublevación contra los dogmas y usurpaciones de la iglesia romana; iguales causas suscitaron en Suiza casi á la misma sazón otro acometimiento no ménos vigoroso. Los franciscanos, encargados de publicar las indulgencias en ella, lo ejecutaron con la misma indiscreción y rapacidad que había convertido á los dominicos en tan odiosos en Alemania. Prosiguieron con todo eso sin ningún impedimento su expedición hasta que llegaron á Zurick, en donde Zwingli, que en nada cedía á Lutero en cuanto á celo é intrepidez, se atrevió á oponerse á sus progresos. Con la valentía de un republicano, libre de todas las trabas que la autoridad de un soberano



ponía al reformador alemán, Zwingli caminó á su objeto con mayor audacia y celeridad, y se propuso echar por tierra el edificio entero de la religión establecida. Lutero se alegró al principio de encontrarse favorecido por tan esforzado auxiliar, y vió con júbilo la rapidez de su adelantamiento; por otra parte, sus enemigos triunfaban por una ventaja que acababan de conseguir en las universidades de Colonia y de Lovaina, las cuales habían condenado por dos decretos sus opiniones como erróneas.

Mas el carácter impetuoso de Lutero se irritaba con la resistencia; llevando adelante sus investigaciones y ataques de un punto de doctrina á otro, comenzó á estremecer los cimientos más sólidos en que se fundaban los caudales y poderío de la corte romana. Al cabo se convenció Leon X de que no había más esperanza de reducir á Lutero por la suavidad. Muchos prelados de consumada sabiduría principiaron á unir fuertemente sus quejas á las de sus enemigos personales contra la indulgencia inaudita del papa, que sufría aún en el gremio de la Iglesia á un hereje incorregible, que no había cesado en tres años enteros de echar el resto por destruir lo más respetable y sagrado de ella: decían que la dignidad de la Santa Sede exigía acosarlo en justicia rigurosamente; que había motivo de esperar que el nuevo emperador patrocinaria la autoridad de la cabeza de la Iglesia, y que no era verosímil que el elector de Sajonia se apartara de su prudencia ordinaria hasta el punto de querer resistir cara á cara á estas dos potestades reunidas.

El colegio cardenalicio se juntó muchas veces para preparar la sentencia con maduro exámen, y se consultaron los cánones para buscar en ellos la forma de redacción más exacta y rigurosa. Al fin apareció el 15 de junio de 1520 aquella bula famosa, tan fatal á la iglesia de Roma. Se condenaban en ella cuarenta y una proposiciones, extractadas de las obras de Lutero, como heréticas, escandalosas y contrarias á las buenas costumbres; se prohibía á toda persona leer sus escritos bajo de pena de excomunión; se mandaba á todos los que poseían algunos ejemplares de ellos quemarlos;

y si Lutero no retractaba en público sus errores en el plazo de sesenta días, y no abrasaban sus obras, se declaraba hereje obstinado, se le excomulgaba y se entregaba su cuerpo á Satanás; ultimamente se daba orden á todos los príncipes de apoderarse de su persona, para castigarle según merecían sus crímenes.

La publicación de esta bula en Alemania hizo nacer efectos diversos, según la diferencia de los pueblos. Los adversarios de Lutero triunfaban, como si sus ideas y partido hubiesen sido exterminados por este golpe decisivo. Sus sectarios, cuyo respeto á la autoridad del papa iba en disminución diariamente, leyeron los anatemas de Leon con mayor enojo que terror. En algunas ciudades, el pueblo se opuso aún con violencia á la promulgación de la bula; en otras, los que tentaron á publicarla fueron insultados, y hasta la bula fué rasgada y pateada.

Lutero no se intimidó ni aturdió por esta sentencia, que esperaba desde algún tiempo. Despues de haber renovado su apelación al concilio general, publicó observaciones sobre la bula de excomunión, y persuadido por entonces de que Leon había sido á un tiempo culpado de injusticia é impiedad en sus procedimientos contra él, declaró abiertamente que este papa era el hombre de pecado, ó el Antecristo, cuya aparición se vaticinaba en el Nuevo Testamento; se desbocó contra sus tiranías y usurpaciones con mayor furor que nunca; exhortó á todos los príncipes cristianos á sacudir un yugo tan ignominioso, y se aplaudió en público de la fortuna de haber merecido ser objeto de la indignación eclesiástica, por haber osado reclamar y defender la libertad del género humano. No se contentó con manifestar en discursos su desprecio al poder del papa: como Leon había condenado las obras de Lutero á quemarse en Roma en ejecución de la bula, éste, para usar de represalias, congregó á los profesores y estudiantes de la universidad de Wittemberg; arrojó al fuego los volúmenes del derecho canónico con la bula de excomunión, á presencia de numerosa multitud de espectadores y con grande aparato, cuyo ejemplo fué imitado en muchas ciudades de Alemania. La